# Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve



## **Avisos especiales**

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



ınal vigésimo Séptimo (27°) de Primera stancia de Mediación, Sustanciación

## sunto: AP51-J-2022-010001.

interès directo y manifiesto en la solicitud de **RECTIFICACION DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL,** presentada por el ciudadano **JUAN JAVIER CAELLES SUARES,** venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° **V-19.022.164,** actuando cedula de identidad N° V-18.022.164, actuando en beneficio de sus hijos (cuya identidad se ombre de conformidad con el artículo 55 de la ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes), asistido por la abogada YEUITZA PALACIOS AMNYA, Defensora Publica Auxiliar Tecrera (3°) de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Area Metropolitana de Carcacas, que por auto de este misma fecha, se ordenó la publicación del presente Edicto en un diario de mayor circulación nacional, a fin de que comparezcan a la sede de este Tribunal dentro de las horas de desasacho comprendidas entre las ocho y media a sede de este Tribunal dentro de las horas de lespacho comprendidas entre las ocho y media de la mañana (08:30 a.m.) y las tres y treinta de a tarde (3.30 p.m.), dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a que conste en autos a publicación del presente edicto, su posterior consignación en el expediente y la fijación a la userta del Circuito Judicial, con el objeto de que expongan lo que crean conducente en el presente sunto, todo de conformidad con lo establecido en

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y
BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
VIACAS, SAÍS (AN) de mont de la comitación de la DEL AHEA MEI HOPOUTIANA DE CAHACAS.
aracas, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (202
212° y 163°
SUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000256
EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cuju MANUEL ROMAO GARCES MACEDO, quien en vid tue venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de dentidad N° V-3.482.675, que cursa ante este tribuna uticio que por INQUISICIÓN DE PATERNIDAD, incoad auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberá comparecer por ante este Tribunal a darse por citado en el juicio antes señalado, lo cual podrán hacer vir correo electrónico, junto a los instrumentos (Anexos) de forma digitalizada en formato PDF, a la siguiento disposibilidad de considerado de como de considerado de como de considerado de como de com le forma digitalizada en formato PID-, a la siguienti inección: primerainstancias. Avil. Caracas @gmail.com señalándole que dicho escrito deberá contene dicionalmente la indicación de los número-letórnicos, direcciones de correos electrónicos de la natre y de su representación judicial, a los fines de la notificaciones subsiguientes en la causa, todo di conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 25 le la Constitución de la República Bolivariana di Cenzpula 215 y siguientes del Códino di denzequale 215 y siguientes del Códino de denzequale 215 y siguientes del Códino de ne la Constitución de la nelpublica Solivataria de fenezuella, 215 y siguientes del Código de procedimiento Civil y la Resolución 05-2020, de fech 50 de octubre de 2020, dictado por la Sala de Casació Divil del Tribunal Supremo de Justicia, en el término do loventa (90) días continuos, contados a partir de l

DIOS Y FEDERACIÓN EL JUEZ, LETICIA BARRIOS RUIZ REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUEL/
EN SU NOMBRE
TRIBUNAL TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL
TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, 10 de agosto de 2022 212'y 163' ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000068

## EDICTO SE HACE SABER

SE HACE SABER
A los Herederos Desconocidos de los de cujus
JOSE OMAR PARRA DIAZ, ADRIAN
ASDRUBAL PARRA BORGES e IRMI
AVELLANEDA DE VALBUENA, quienes en
virá eran venezolanos, mayores de edad y
un desconocidos de compress vida eran venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad números V-909.940, V-14.484.992 y V-2.934.443, respectivamente, integrantes de la Sucesión de LUIS PARRA DIAZ, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, ubicado en la Avenida Baralt, Plaza Caracas, Torre Norte, Edificio ante este Juzgado, ubicado en la Avenida Baralt, Plaza Caracas, Torre Norte, Edificio Centro Simón Bolivar, piso 3, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 2:00 p.m., a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la publicación, consignación, fijiación en la cartelera del Tribunal del presente Edicto, y constancia en autos por parte de la Secretaria de este Despacho de haberse cumplido con dichas formalidades, todo ello en el juicio que por TACHA DE DOCUMENTO (POR VÍA PRINCIPAL) inocare la sociedad mercantil CALERA MIRANDA, C.A., contra los mencionados de cujus y otros. En caso de no comparecer a darse por citados en el lapso señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Utilmas Noticias" y "Vea", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana.-

LA JUEZ,
LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL JUZGADO QUINTO DE MUNICIPIO PRDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

A la Sociedad Mercantil PROMOTORA
CEDEL, CA., inscrita en el Registro Mercantil
Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito
Federal shoy Distrito Canital - Estado Miranda,
de la 26 de Noviembre de 1993, hijo el Nº 47, Tomo
100 A-Sigole on su carácter de parte demandade,
nel jusico que por PRESCRIPCION DE
HIPOTECA, sigue la Sociedad Mercantil TORIER
SUR 25, C.A., representada por Presidente
ciudadano MiCUEL ANTONIO SULBARAN
FIGUEROA, el cual cusa en el Asunto signado con
10 N° AP31-F-V2022-000447, que por auto de esta
misma fecha se cordenó su citación por medio del
presente carde, a fin de hacrde saber que deber
comparecer ante la sede de este Juzgado, tubicado en el
centro Simón Bolivar. Torre Norte, piso 4, El
Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital,
en cualquiera de las horas destinadas a Despaño,
contitutuos siguientes a la publicación que del
recente carde de las horas destinadas a Despaño
CONTITUUOS siguientes a la publicación que del
recente carde de las horas destinadas a Despaño
CONTITUOS siguientes a la publicación que del
recente carde de las horas destinadas a Despaño
CONTITUOS siguientes a la publicación que del
recente carde de ser realizada en los diarios "VEA" y
"CORREO DEL ORNOCO" con los intervalos de
lexy consignación de dichas publicaciones en el
expedientes figuación de un ejemplar del carde en su
morada y/o necoció v/o domicilio constituido en CONTREO DEL VEINUCCO con los intervalos de Ley: consignación de dichas publicaciones en el espediente; fifición de un ejemplar del cartel en su morada y/o negocio y/o domicilio constituido en autos; y constancia en autos dejada por el Secretario de haberse cumplido con estas formalidades, a fin de danse por citado en el referido procedimiento, con la advertencia de que vencido el lapso antes señalado sin comparecer a darse por citado, el Tribunal le designara Defensor Judicial con quien se entendera la citación y demás diligencias del juicio.

Todo de conformidad con lo establecido e l artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. EL JUEZ, ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE

## Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas de Inversiones 71-21-40 C.A. inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) J-31544185-3, a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Noviembre del año 2022 a las 5:PM en el Salón de Reuniones del Conjunto Residencial La Ceiba Localizada en la Calle. La Gran Colombia, con Avenida, Victoria Jurisdicción de la Paroquia San Pedro del Municipio Libertador del Distrito Capital - Caracas.Con los siguientes puntos:

Primero: Considerar y Resolver sobre la Renuncia de la Actual Junta Directiva.

Segundo: Considerar y Resolver sobre la Elección de la nueva Junta Directiva

Tercero: Considerar y Resolver sobre la Morosidad de algunos Socios y Remate de las Acciones.

Cuarto: Considerar y Resolver sobre una Cuota Unica Mensual para el Mantenimiento de la Obra

Quinto: Considerar y Resolver sobre la Venta del Conjunto

Sexto: Considerar y Resolver sobre la ratificación aprobada por la mayoria sobre la Contratación del Abogado Yoel Ernesto Castillo Nuñez

> Gustavo Adolfo Rodriguez Galarraga Presidente





## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA

**GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA** SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR
COMANDO NACIONAL ANTIDROGAS



NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE LA FASE PREPARATORIA DE DECEMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO ORDINARIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO ORDINARIO Y NOTIFICACIÓN COMO ENCAUSADO PARA LA FASE DE INVESTIGACIÓ

: TENIENTE FRANKLIN JUNIOR MARQUEZ PEREZ TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NRO. V-27.906.927, adscrito a la Unidad Regional de Inteligencia Antidrogas Nro. 21 Táchira y el Sargento Primero Nelson antonio Gonzalez Belandria, titular DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 23.861.085, adscrito a la Unidad Regional de Inteligencia Antidrogas Nro. 53 Sucre del Comando Nacional Antidrogas de la Guardia Nacional Bolivariana, que por ante este Órgano Sustanciador, cursa la instrucción de Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinarios signado con el Nro. CG-IG-AJ-CNA: 032-22 y CG-IG-AJ-CNA: 033-22 de fecha 14 de Octubre de 2022, relacionada con los hechos oci ENA: U33-22 de fecha 14 de Octubre de 2022, relacionada con los hechos ocurridos en los que se encuentra en permanencia no autorizada y sin justificación fuera de la unidad desde el 291800SEP-22 Y 301800SEP-22, contemplado en la Ley de Disciplina Militar, activándose el plan de localización mediante llamadas telefónicas, siendo infructuosa su localización y comunicación. Ahora bien, se hace de su conocimiento a lo previsto en el artículo Nro. 107 numeral 6, sub numeral 6.2 de la Ley de Disciplina Militar. SE ORDENA: \*La continuación del procedimiento a la Fase de Investigación, por existir elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad Disciplinaria en los hechos que se investigan\*.

su Unidad Natural, el día Viernes 18 de noviembro de 2022, a partir de las 08:00 horas de la mañana, a los efectos de ser entrevista calidad de Encausado, no obstante se entenderá por notificado una vez publicado el pre :alidad de Encausado, no obstante se entenderá por notificado una vez publicado el presente :nuncio, en el lapso de diez (10) días hábiles, dando cumplimiento al artículo 113 de la L.D.M.

Asimismo, se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo consagrado en el artículo Asimismo, se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, usted, al momento de la entrevista, podrá hacerse acompañar por un profesional del derecho [público o privado], para que lo asista, así como tener acceso a las actas que conforman el expediente; [gualmente una vez realizada la mencionada entrevista y de conformidad a lo establecido en los artículos 114 de precitada Ley, seguidamente el encausado dispondrá de un lapso de Cinco (5) días para promover las pruebas que considere pertinentes y por consiguiente se abiriá un lapso de Diez (10) días para que el encausado consigne el escrito de descargo y evacue las pruebas que haya promovido de acuerdo al artículo 115 y 116 de referida Ley, disponiendo el mismo de Quince (15) días hábiles de Articulación Probatoria.

## GD. ALBERTO ALEXANDER MATHEUS MELENDEZ

COMANDO NACIONAL ANTIDROGAS DE LA GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



## CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

SE HACE SABER:

A la ciudadana ESTHER VILLARROEL NCHEZ, venezolana, mayor de edad y titular la cédula de identidad N° V-5 960.608; que r Tribunal acordó su citación por carteles, a los fines de que se de por citada en el pres juicio que por DIVORCIO incoara en su cont ciudadano ROLANDO ALBERTO GAR u contra e LUGO, el cual se sustancia en el expedient signado bajo el Nro. AP11-V-FALLAS-2019 000472. En virtud de ello deberá comparecer po





Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

